



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00219703- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00219703- -UNC-ME#FCC donde se solicita la contratación de la Dra. Laura Maccioni, DNI 20.872.771, para desempeñarse en el dictado del Seminario “*Estudios Culturales*” correspondiente al Doctorado en Comunicación Social, desde el 09 de septiembre y hasta el 07 de octubre de 2025, con una carga horaria total de veinte (20) horas.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran incorporados los informes y la documentación exigidos por los arts. 4, 16 inc. d) y 18 de la Ord. 5/12 HCS para las contrataciones bajo la modalidad Locación de Servicios Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público) -corta duración-.

Que la prestación de los servicios se registrará por las cláusulas previstas en el Anexo D de la mencionada ordenanza.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda el pago de los honorarios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la contratación de corta duración de la Dra. Laura Maccioni, DNI 20.872.771, para desempeñarse en el dictado del Seminario de Doctorado en Comunicación Social “*Estudios Culturales*” con una duración de veinte (20) horas desde el 09 de septiembre y hasta el 07 de octubre de 2025, autorizándose el pago de la suma de pesos cuatrocientos veinte mil (\$420.000.-) en concepto de honorarios una vez finalizado el curso.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios previstos en la presente, sea afrontada con recursos provenientes de las Fuentes: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia del Doctorado (A.0001.042.002.004.12.52.20.00./ R.0001.042.002.004.16.52.20.00) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y

Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Oportunamente, archivar.